

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56191 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 246/2016 instado por POSADA DE LOS ARRIEROS, S.L., con C.I.F. B18498808 y domicilio en Avenida Nuestro Padre Jesús Cautivo, n.º 7, centro comercial Sierramijas, entreplanta, local 28, CP 29640, Fuengirola (Málaga), se ha dictado Auto de Conclusión de Concurso de fecha 17 de octubre de 2018, en cuya parte dispositiva se dispone:

- La conclusión del presente procedimiento concursal, por insuficiencia de masa activa.
- Se declara aprobada la rendición de cuentas final de los administradores.
- Se declara la extinción de la mercantil Posada de los Arrieros, S.L.
- Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios de este Juzgado, y publíquese en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Almería, 23 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A180070081-1